boletín oficial de la provincia burgos
núm. 76 martes, 22 de abril de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-02667

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS «ENCUENTRO DE CAMINOS»

Reunida la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad «Encuentro de Caminos» en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2014, acordó aprobar provisionalmente la modificación del artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios «Encuentro de Caminos: Sierra de Atapuerca, Camino de Santiago y Vía Romana», a los efectos de dar cumplimiento a la disposición transitoria undécima de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados examinar el expediente, a su disposición en las oficinas de la Sede de la Mancomunidad, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Orbaneja Riopico, a 3 de abril de 2014.

La Presidenta,
M.ª Teresa Labrador Galindo